## I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA DIRECCIÓN DE OBRAS



<u>PERMISO</u> Nº 04-0125 /

Vista la solicitud presentada por el señores VIAJES EXPLORA CHILE LTDA, R.U.T. 76.102.358-6 en la cual solicita autorización para efectuar una OBRA MENOR consistente en MODULO DE MADERA DE 10m2, para prestación de servicios turisticos en Avenida del Mar, Sector de playa (altura 1900 aprox.) de esta ciudad;, C.P. COQ. ORDINARIO Nº12.250/61/63 de fecha 13 de Noviembre del 2011 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2010 hasta el 15 de Marzo del 2011.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual deber cumplir con las normas de emisión para la regulación de la Contaminación Lumínica, Decreto Supremo Nº 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica (Decreto Alcaldicio Nº 1147 de fecha 26.05.2001).

CANCELO DERECHOS POR ORDEN Nº 8266 DE FECHA 15/11/2011.-POR \$ 18.500.-FOLIO 635793.--

IRENE MACHUCA HERRERA INGENIERO CIVIL DIRECTORA DE OBRAS

LA SERENA, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2011.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.
  IMH/KÇA,-